



IDENTIFICACION DEL CONTRATO						
CONTRATO NUMERO		OC 58492 de 2020		FECHA FIRMA DEL CONTRATO		Día Mes Año
CLASE DE CONTRATO				12		11 2020
Contrato de obra	<input type="checkbox"/>	Contrato de consultoría	<input type="checkbox"/>	FECHA DE ACTA DE INICIO		Día Mes Año
Contrato de Arrendamiento	<input type="checkbox"/>	Contrato de Suministro	<input type="checkbox"/>	13		11 2020
Contrato de prestación de servicios	<input type="checkbox"/>	Contrato de compraventa	<input checked="" type="checkbox"/>			
Otro	<input type="checkbox"/>	Cuál?				
CONTRATISTA			CESION			
Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.						
C.C. (Nit) No: 830.037.946-3						
OBJETO DEL CONTRATO						
ADQUISICIÓN DE SOFTWARE COMO SERVICIO DE UNA SUITE DE DISEÑO GRÁFICO Y ANIMACIÓN DE VIDEOS Y GENERACIÓN DE CONTENIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO DE LA SUPERVIGILANCIA						
VALOR INICIAL						
Valor en números:	\$ 22.696.700,00					
Valor en letras	VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS MCETE					
TOTAL DE ADICIONES EN VALOR						
Valor en números:	N/A					
Valor en letras	N/A					
INFORMACION PRESUPUESTAL						
CDP INICIAL	N°61220	21/10/2020	\$24.500,00	CRP INICIAL	N° 112020	13/11/2020 \$22.696.700
CDP VIGENCIA FUTURA				CRP VIGENCIA FUTURA		
CDP ADICION N°1				CRP ADICION N°1		
PLAZO INICIAL	PRORROGAS AL PLAZO		SUSPENSION		TERMINACION ANTICIPADA	
Único (o) días hábiles después de confirmar la compra	15 días					
GARANZIA UNICA						
COMPANIA DE SEGUROS	NUMERO DE POLIZA	AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	
N/A	N/A					
SUPERVISOR-ES						
Nombre:	MIGUEL ANGEL GARCIA GOMEZ					
C.C. No:	72.262.074 Expedida en Barranquilla.					
Periodo supervisado	Del 13/11 de 2020 al 12/12 de 2020					
CONSIDERACIONES						
CHRISTIAN RAFAEL HERAZO MIRANDA, en su calidad de ordenador del gasto para este contrato y Secretario General de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, e/la Contratista y e/la Supervisor(a) del Contrato acuerdan suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION de contrato estatal, de conformidad con lo expuesto a continuación:						
PRIMERA: Que según lo contemplado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se procede a liquidar por mutuo acuerdo la Orden de Compra 58492 de 2020.						
SEGUNDA: Que el objeto contractual, se ejecutó a entera satisfacción, según el aval dado por e/la supervisor(a) del contrato, con base en los soportes de ejecución y de supervisión.						
TERCERA: Que el último día de ejecución del contrato fue el día doce (12) del mes diciembre (12) del año (2020).						
CUARTA: Que se firma la presente Acta de liquidación en consideración a la aprobación y aceptación del/la Supervisor(a) designado por la SuperVigilancia como responsable de ejercer la coordinación, vigilancia, control y seguimiento integral sobre el cumplimiento recíproco de las obligaciones generales y específicas señaladas en el contrato, y lo señalado en el estudio previo, pliego de condiciones, en el anexo técnico, en la propuesta y demás documentos disposiciones contempladas en el Manual de Supervisión e Interventoría de la SuperVigilancia.						
QUINTA: Que e/la supervisor(a) responderá por la vigilancia, control y seguimiento integral ejercida sobre la ejecución y cumplimiento del contrato.						
SEXTA: Que e/la funcionario-a encargado-a del presupuesto en el Grupo de Recursos Financieros de la SuperVigilancia, certifica mediante la expedición y firma del "Comprobante Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto" emanado del SIF- Nación y el cual hace parte integral de la presente Acta de Liquidación, el estado financiero del contrato según su ejecución presupuestal así:						
<p style="text-align: center;">VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 22.696.700  VALOR ADICIONADO: \$ 0  VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 22.696.700  PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA: \$ 22.696.700  VALOR NO EJECUTADO A FAVOR DE SUPERVIGILANCIA (VALOR A \$ 0  SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$ 0  VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 22.696.700</p>						
SEPTIMA: Que si existiere saldo a favor de la SuperVigilancia, el supervisor del contrato entregara copia de la presente acta de liquidacion al encargado-a del SIF-Nacion de Presupuesto del Grupo de Recursos Financieros, para proceder a su liberación.						
OCTAVA: Que el encargado de revisar la presente acta de liquidacion en el Grupo de Contratos de la SuperVigilancia, verificó el contenido juridico, el cual coincide con los soportes, actas, informes y documentos contenidos en el expediente del contrato.						
ACUERDO						
PRIMERO: Las partes por mutuo acuerdo declararan expresamente que con la firma de la presente Acta de liquidación se encuentran a PAZ y SALVO por todo concepto en cabal y recíproco cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato, cumplidas hasta el día de su terminación, una vez cancelado el saldo a favor de/la contratista -si existiere-, sin perjuicio de la garantía unica establecida en el contrato y lo dispuesto en la Sección 3 del Decreto 1082 de 2015.						
SEGUNDO: Que la SuperVigilancia le otorgo al Contratista su derecho a efectuar las salvedades que considero pertinentes a la presente Acta de Liquidación de contrato estatal, por mutuo acuerdo.						
TERCERO: Que el Supervisor certifica que el CONTRATISTA que durante el tiempo de ejecución del contrato, cumplió oportunamente con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como sus aportes con el Sistema de Seguridad Social integral, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003.						
CUARTO: La presente Acta de Liquidación se publicara en el SECOP dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su celebración.						
QUINTO: Que la presente Acta de Liquidación, se suscribe a los: 28/07/2022						
<p style="text-align: center;"></p> MIGUEL ANGEL GARCIA GOMEZ EL SUPERVISOR CARGO: JEFE OFICINA DE SISTEMAS			<p style="text-align: center;"></p> CHRISTIAN RAFAEL HERAZO MIRANDA EL CONTRATISTA			
VB. Grupo Financiero:		CARGO: SECRETARIO GENERAL		VB. Grupo Contratos:		

